# CONCEJO MUNICIPAL ACTA Nº 23

Sesión Ordinaria efectuada con fecha 09 de Abril de 2013, en el Salón Pablo Neruda de la Biblioteca Municipal.

# **PRESIDENCIA**

Presidió la sesión la Sra. Alcaldesa, Paula Retamal Urrutia. Actuando como Secretario Municipal Alejandra Román Clavijo.

#### **ASISTENCIA:**

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales: Juan Carlos Benavente Claudio Bravo Araya Claudia Moya del Campo José Luis Mattas Rigoberto Espinoza

Patricio Ojeda Alarcón no asiste por encontrarse en comisión de servicios en Asamblea de la Asociación Chilena de Municipalidades.

## TABLA DE MATERIAS A TRATAR

- Aprobación Acta Nº 20
- Modificación presupuestaria Secplan
- Permisos ambulantes en la comuna
- Entrega de Cuenta Pública 2012
- Aprobación comodato sede San Alejo
- Varios

# **CUENTA Y ACUERDOS**

Siendo las 15:40 hrs., la señora Alcaldesa inicia en nombre de Dios la presente sesión ordinaria.

# **APROBACION ACTA Nº 20**

Se consulta por observaciones a esta Acta; el Concejal Mattas hace ver fallas en la redacción de algunas palabras y pide se rectifiquen. La Concejal Moya pide se aclare en su intervención que cuando ella se refiere a visitas que no se cumplen en el plazo indicado se refiere a casos de la Ficha de Protección Social. Se tomará nota según lo solicitado. Con estas observaciones se aprueba por unanimidad el Acta Nº 20.

# MODIFICACION PRESUPUESTARIA SECPLAN

Expone la Secplan Sra. Paula Zúñiga Fuentes, quien solicita una **suplementación por \$2.500.000.-** para el ítem "aporte otros años", según Oficio Nº 050 de 05 de Abril de 2013. Explica que se recaudó mucho por permisos de circulación de otros años y esa es la cuenta que se está suplementando por cuanto lo previsto en el presupuesto no alcanzaba para cubrir lo que se debe pagar. Se vota y se aprueba por unanimidad la modificación solicitada.

## **APROBACION COMODATO SEDE SAN ALEJO**

Sra. Alejandra González entrega set de fotografías; se vuelve a preguntar si se puede o no se puede arrendar la sede. El Sr. Administrador señala que no se prohibió expresamente, pero que queda a su riesgo y responsabilidad. Concejal Mattas consulta por el domicilio registrado por la Presidente de la Junta de Vecinos; la Sra. Alcaldesa le informa que ese es el domicilio señalado para recibir correspondencia y que ella conoce personalmente a la Presidenta, por ser vecina de ella en el sector.

Sin más se vota y se aprueba por unanimidad este comodato.

## **PERMISOS AMBULANTES**

Expone el Sr. Administrador, Iván Damino Hernández, quien señala que llegan muchas solicitudes para permisos ambulantes, y sobre todo peticiones de venta de comida en la calle; que la intención de la administración actual es ir restringiendo estos permisos, ya que hay varios problemas, entre ellos el hecho que los comerciantes ambulantes se estacionan en un lugar, no siendo realmente "ambulantes". Además la idea es que Carabineros les fiscalice. Otra dificultad es que los más antiguos son casi sucursales de sus locales y ya tiene gente trabajando para ellos. Se irá restringiendo los permisos y además se irán dando solo para un producto. Agrega que la Coca Cola tiene unos carritos, que se ha conversado con ellos para traer 5 carros a la comuna y se verá muy bien a quien se asignan éstos.

Concejal Espinoza opina que si hay que ordenar la comuna hay que hacerlo, aun cuando sea difícil; que en calle Igualdad no se puede ni andar, que hay veredas angostas, en mal estado y con muchos ambulantes, además de los comerciantes establecidos que sacan sus productos a la calle. Pide se considere tener carritos con comida sana y no autorizar venta de comida chatarra en la comuna de manera ambulante, y de ninguna manera autorizar esta venta en las afueras de consultorios de salud o colegios, para ser coherentes con una política de vida sana en la comuna.

Concejal Mattas se manifiesta de acuerdo en que se mantengan los 26 permisos que ya hay, y en no dar ninguno más, y en cuanto a los carritos propone dárselos a los que tienen sus permisos y comercian desde hace tiempo en la ciudad.

La Sra. Alcaldesa está viendo a quienes se les entregará los carritos con la Omdel.

Concejal Bravo señala que se está cayendo en algo que puede ser contraproducente, ya que se está legitimando un "comercio ambulante establecido", lo cual no corresponde y se ha discutido bastante; sin embargo pide que para el caso que se insista en la idea, que la persona acreditara de alguna forma, para obtener el permiso que vive solo de ese ingreso, y que se cruce la declaración de la persona con la información de la Ficha de Protección Social.

Concejal Benavente pide se dicte una ordenanza al respecto que establezca claramente el tema de los ambulantes en la comuna, cuantos permisos, a quienes, en que productos, sus áreas de venta, duración de los permisos, etc.

El Sr. Administrador dice que se ha conversado tanto con los ambulantes – a quienes se pidió se organizaran – y con la cámara de comercio minorista.

Resumiendo las medidas el administrador dice que se tomarán las siguientes: 1.- solo permisos a casos excepcionales; 2.- solo para la venta de un producto; 3.- los antiguos lo tienen que renovar mes a mes.

Concejal Bravo dice que todos los Concejales están en principio por ir eliminando a los ambulantes.

Concejal Moya consulta que pasará con las personas que venden sus propios productos y lo han hecho desde hace mucho tiempo. El Administrador le responde que la idea es diseñar algo con ellos, que a lo mejor será un local establecido. Concejal Moya le comenta que hay varios de ellos que se han capacitado y asistido a cursos.

El Administrador comenta que este tema se trata en Concejo para que todos estén en la misma línea.

## **CUENTA PUBLICA 2012**

Se constata la entrega de la cuenta Pública en informe escrito. Concejal Espinoza consulta si se hizo llegar al Consejo Comunal de Organizaciones de la Vida Civil, se le responde que si, el día 04 de Abril recién pasado. Cumpliendo así en la parte pertinente al Concejo Municipal y al Consejo Comunal con lo dispuesto en el artículo 67 de la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. I

## **VARIOS**

Concejal Bravo en su primer punto señala que el canal Urrutiano se encuentra en condiciones insalubres, que él habló con los Usuarios Digua por su limpieza, quienes le manifestaron la mejor de las voluntades para limpiarlo, sin embargo es muy probable que soliciten maquinaria a la Municipalidad en unos 15 días más, aproximadamente.

En un segundo tema señala que sobre las acciones de agua que la Municipalidad tiene en el Estadio, que serían 8,6 acciones del Sistema de Riego Digua, para ser utilizadas en su riego; pide se haga un pozo para contar permanentemente con el agua necesaria.

En un tercer tema pide se repare el hoyo que hay en calle O'Higgins con Pablo Neruda, que se ha agrandado en estos últimos días.

El Concejal Mattas reitera el tema de la demarcación de parada de los furgones escolares. El Administrador le indica que se está comprando la pintura.

En un segundo tema el Concejal Mattas pregunta por la autorización otorgada a la Feria del Calzado, que la administración anterior le daba permiso solo en el invierno de mayo a noviembre y por menos días 3, o 4 días, que hay un acuerdo firmado con el Alcalde anterior, y que la Sra. Alcaldesa se comprometió con el Sr. Ortiz en algo, que no se estaría cumpliendo. El Administrador señala no tener conocimiento del acuerdo mencionado, el Concejal le entrega un copia de éste; además comenta el Administrador que a esta feria viene mucha gente, que él pidió que pudiera participar comerciantes parralinos, aprovechando la afluencia de público que concurre a la Feria. Que la sra. Jaqueline Silva le informó haber llamado a distintos comerciantes y solo 5 o 6 decidieron participar; lo mismo pidió para las ferias de artesanía. Concejal Bravo opina que se está discriminando a los comerciantes establecidos de la comuna, que ellos dan trabajo, pagan sus patentes, consumen luz, agua, y que vienen estas personas y se llevan el dinero de Parral. Concejal Moya considera que se les puede autorizar si es que estas ferias traen buenos productos y buenos precios que favorezcan a los consumidores de Parral. Ambas posturas son defendidas. Concejal Espinoza opina que a los comerciantes establecidos no les gustan estas ferias, pero que al público si les agradan, y considera una buena idea invitar a los comerciantes de la comuna a esta instancia. Concejal Bravo comenta que esto es distinto a lo que prometió la alcaldesa en su campaña. El Administrador defiende el aprovechar esta fuerza de compra para en un futuro cercano lograr que sea la Comuna de Parral la que invite a participar a diversos oferentes y ser nosotros quienes organicemos estas ferias.

En un tercer tema señala que la Junta de Vecinos de Curipeumo San Miguel hizo entrega el 27 de Julio de 2012 una solicitud de reparación de camino y el 14 de Septiembre de 2012 la segunda petición sin que hasta la fecha y pasado más de medio año se haya arreglado, y él sabe de otros caminos cuya solicitud fue posterior que fueron ya reparados. Como se menciona entre estos casos a Torca, la Sra. Alcaldesa le aclara que fue con Vialidad al sector y como estaban haciendo otros trabajos cerca el jefe de vialidad dio la orden para reparar en Torca. Se trata de las solicitudes Nº 2766 y 3459, solicita se pida cuenta de ellas.

En otro punto el Sr. Concejal señala que se hizo una licitación para empresa de sonido para los eventos del municipio, que incluye amplificación, consolas, micrófonos, que no sale cuantos se necesitarán; que dice que debe ser un ingeniero del Duoc, promoción 2011 y también se nombra a un ingeniero del Inacap promoción 2009; que por todas esta cosas da la idea de que se trata de algo dirigido, que no le parece bien, ya que la Ley de compras públicas es clara. Pregunta si antes la persona que hacía los eventos tenía o no tenía un contrato de suministro, se le responde que no había. La Secplan, Sra. Paula Zúñiga comenta que esto debe ser para un contrato de suministro y por eso no estarían determinados exactamente cuántas consolas de sonido o micrófonos se van a necesitar en el período que abarque el contrato.

Concejal Espinoza comenta que sería bueno investigar el caso ya que él en la administración pasada pidió cosas y no se le tomó en cuenta, ya que había funcionarios que tienen empresas de

iluminación y sonido a quienes se les adjudicaba los eventos municipales. Señala que debería haber un sistema pequeño de amplificación para eventos pequeños, y no estar arrendando cada vez. Concejal Moya señala que el Teatro Municipal tenía una buena amplificación y que esa se estaría utilizando en las actividades, está de acuerdo con que se investigue.

Siendo el turno del Concejal Benavente, él como primer punto señala el problema que hay en la Población a orilla de la Línea Férrea José Miguel carrera, que la gente debe dar vuelta en su vehículo y se vienen por el borde del Canal Fiscal y eso es muy peligroso; que él piensa que la Junta de Usuarios de Riego Digua no se hará cargo, debido a que la población se construyó después que estaba el Canal; propone hacer un puente de madera para vehículos livianos, la Sra. Alcaldesa le sugiere entrar la solicitud por ventanilla única.

Como segundo punto comenta el tema de la vereda que se requiere en el lado oriente de la calle, en la Bajada de Buenos Aires; que si cabe la vereda y que sería muy conveniente conectar por el lado Oriente el Pasaje Mora y calle Soledad, ya que ahora ese lugar es muy transitado y hay personas que caminan por la calle. La Secplan le responde que hay un tema de espacio, que el espacio que se ve es de la casa habitación de ahí, y que además habría que socavar y hacer un muro de contención. Por otra parte dice que en el lado poniente de la misma bajada se puede hacer una rampa. El Concejal Espinoza defiende el entubar el lado oriente para solucionar el foco de infección y hacer la vereda. El Concejal Bravo señala que el tema del Pasaje Mora es que apenas se ve, propone colocar un letrero que le enuncie para los que vienen de norte a Sur y que además se vea a distancia.

Como tercer punto sigue trayendo el tema del pastizal de la Luis Benavente, que hay muy mal olor; la Sra. Alcaldesa le indica que se mandará a sacar la basura y escombros por una sola vez.

En un cuarto punto recuerda el tema de los vehículos que se guardan dentro del estadio. La Secplan le indica que se está ocupando de ese tema, que se hará un remate de los vehículos. El Concejal Mattas le indica que el Jefe de Gabinete, don Juan Rogazy le había dicho a él un mes atrás que en el plazo de un mes estaría todo solucionado, que el plazo ya estaría cumplido. La Sra. Alcaldesa le señala que él tiene razón, pero que se han hecho todos los esfuerzos y no se ha podido.

Concejal Espinoza en su intervención señala sus dudas sobre el proyecto de reparación de baches; la Secplan le señala que son tres etapas y que la entrega se hará el día 31 de Mayo de 2013, a su petición de que se le envíe todos los puntos, ella le responde que se les envió por correo. Concejal Mattas comenta que a él tampoco le ha llegado esa información.

En un segundo punto el Sr. Concejal trae a colación el nombre de calles y pasajes de la Comuna, que él sabe que es un proyecto caro; pide re pensar el tema, ver cómo hacerlo, que él piensa que urge colocar aquellos nombres de calles, pasajes y poblaciones que faltan. Sra. Paula Zúñiga le dice que se ha coordinado con el Departamento de Tránsito y es enorme el listado; que se está considerando el nombre de calles y los basureros, que se estima serán tres proyectos. El Concejal Espinoza opina que siendo Parral muy distinto se podría hacer distintos tipos de nombres, y propone además pedir autorización a los vecinos de las esquinas para instalar en sus muros los nombres de las calles.

Como tercer punto comenta que a él le gustaría empezar a cambiar el estilo de vida de Parral para hacerlo más saludable y un paso para ello sería tener más ciclovías, por ejemplo en calle Dos Sur, en calle Igualdad Sur, camino al Colegio Concepción, en camino a Copihue etc. la Sra. Alcaldesa le comenta que dentro de las necesidades por el momento se está viendo la de calle Igualdad Sur. El Concejal Bravo apoya la idea y añade la necesidad en Viña del Mar.

Como otro punto sugiere mejorar los accesos de la ciudad, tanto el del Cruce Catillo, como el de Buenos Aires, desde la costa etc. Recuerda el proyecto de ensanchar la calle Dos Sur, que era viable y rentable socialmente, que supuestamente se había cambiado esa mejora por el acceso de Buenos Aires, pero que finalmente desde el nivel central no se entregó financiamiento para ninguno de los proyectos. La Secplan señala que se pidió los proyectos de Dos Sur y la pasarela a la Dirección

Provincial de Vialidad, porque en la Municipalidad no había copia de ellos, que se enviará y posiblemente se haga por tramo. Concejal Bravo destaca lo fundamental de mejorar el acceso de calle Dos Sur, y que sería una excelente obra para esta Administración.

En un último punto el Concejal Espinoza pide saber en que estado quedó en el MOP los proyectos de pasarelas de Bajo Talquita, de santa Mónica, de Talquita Norte.

La Concejal Moya en un primer punto consulta en que va lo de la Corporación del Deporte, y que les llegó el memorandum Nº 1118 de Control; que siente que se está atrasando mucho este tema, que falta el Plan de Deporte para la Comuna, que debe aprobarse por el Concejo; Concejal Espinoza señala no tener nada en contra del Sr. Pedro Ruiz, nombrado como Gerente de la Corporación; que se trata de que él vio el tema y no puede quedarse callado, que coincide con los antiguos concejales Ojeda, Rogazy y Aravena en que al final gastamos más dinero en la Corporación y solo para pagar la parte administrativa agrega que los requisitos los establecen los estatutos y que es para todosm, que el Gerente debe ser un profesional y todavía no se le informa si el nombrado Sr. Ruiz es o no profesional. La Concejal Moya pregunta a raíz del memo de Control por qué se le pagó a Carlos Vásquez con un cheque de la Municipalidad y que este dinero no pasó por Concejo tampoco. La Sra. Alcaldesa le responde que el Sr. Vásquez no quiso firmar su cheque, y que de ello quedó constancia en la Inspección del trabajo; la Concejal le indica que la información que ella maneja es que al Sr. Vásquez se le pidió que firmara su propio cheque en forma posterior a la notificación de desvinculación y que por eso no lo habría firmado. La Secplan y la Sra. Alcaldesa le dicen que no es así y que verifique la información en la Inspección del Trabajo. La Concejal Moya pregunta porque no se le pagó con dinero de la Corporación si había suficiente para cubrir ese gasto y se pagó con dineros traspasados desde el Municipio. Se le responde por la Secplan que fue porque no quiso firmar su cheque. La Concejal Moya señala que por lo que ella sabe habría habido una carta en a la Sra. Alcaldesa en el mes de Diciembre del entonces gerente Sr. Carlos Vásquez que indicaba los pasos a seguir para el cambio de Presidente y Directores, por lo que debió hacerse antes lo del cambio de presidente, directores y de las firmas necesarias para operar. El Sr. Administrador le contesta que si llegó esa carta pero que no se tomaron las decisiones necesarias sobre los pasos a seguir. Concejal Moya pregunta cuando se hará la presentación al Concejo del Directorio y de su plan de deportes para la comuna, se le contesta por el Sr. Administrador que no hay una fecha establecida.

La Concejal Moya en un segundo punto consulta cuando se hará la limpieza de canales; la Sra. Alcaldesa contesta que la Juntas de Vecinos están dando datos de los canales que se requiere limpiar, además de los históricos de todos los años. La Secplan señala que se tomó el mapa para la licitación y al analizarlo se dio cuenta que está totalmente obsoleto por lo que hubo que echar para atrás la licitación y se empezó a recopilar nuevamente la información. El Concejal Benavente pide se limpie el Estero Parral entre la carretera y la Av. Buenos Aires, se le contesta que eso le corresponde al Ministerio.

En un tercer punto la Concejal Moya consulta por reunión en la Junta de Vecinos Nº 10 Central, que hay una plaga de ratones, y consulta si se puede hacer un plan de desratización con el Departamento de Medio Ambiente, Aseo y Ornato. El Concejal Mattas comenta que esas cosas las debe hacer una empresa. También comenta que hay una gran cantidad de murciélagos en la Villa Don Guillermo, se agregan la Villa Pilar II y la Escuela Nider Orrego. Concejal Bravo señala que hay que pedir a la Seremi de Salud para que vengan a buscarlos.

No habiendo otro tema que Catar se levança la sesión a las 17:30 hrs.

TOADO

SECRETARIA MUNCIIPAL